

Cultivo de la Vid Puede ser Fuente de Trabajo

El Salvador está en condiciones de competir en el futuro, en cualquier latitud, con la uva de mesa, dado que el cultivo de la vid es un hecho aquí y no hay ninguna razón valedera que impida a los salvadoreños dedicarse a ese importante y productivo renglón de la agricultura.

Los ingenieros agrónomos Roberto Guzmán Argueta y Tulio Armando Perla, especializados en viticultura o cultivo de la vid, y el segundo profesor de la facultad de Ciencias Agronómicas de la Uni-

versidad de El Salvador, son quienes aseguran lo anterior. Los declarantes enfatizan el hacer desde hace mucho tiempo cultivos de la vid con buenos éxitos.

EL SALVADOREÑO NO SABE QUE COME UVA NACIONAL

Inclusive la mayoría de salvadoreños no se ha enterado de que mucha de la uva que come es producto netamente nacional, esto es, son el fruto de cultivos de vid

salvadoreños. Esto es necesario decirlo, explicaron, para que se vaya haciendo conciencia sobre que es un hecho el que la vinicultura será en el futuro una rama productiva de la agricultura.

¿POR QUE SE CREE QUE AQUÍ NO SE DA LA VID?

A mayor abundamiento, los profesionales historiaron sobre la vid en El Salvador para resaltar la falsedad de la creencia de que aquí no se da esa planta vivaz y trepadora. En tiempos de la Colonia española hubo cultivos de vid desde Méjico hasta América Central, en su conjunto. La historia registra esta verdad, dijo Guzmán Argueta. En el siglo XVI, en vista de que los cultivos de vid en Méjico y Centro-América ponían en peligro el comercio de vinos de Europa, el Rey ordenó que todas las plantaciones de vid fuesen arrasadas a modo de que no quedarán ni rastros, dijo.

Desde ese entonces se ha venido regando la creencia interesada de que en El Salvador y otros países

—Favor pase a la Pág. 73.

Sra. de Matsumoto Declara Sobre Secuestro de su Esposo

La señora Asako de Matsumoto declaró judicialmente anoche sobre el secuestro de su esposo Fujio Matsumoto, y dijo que no se siente ofendida de ninguna agrupación subversiva.

En su declaración la señora de Matsumoto dijo también que no ha llegado ningún comunicado sobre el secuestro ni tampoco ha recibido peticiones de carácter monetario. Sin embargo —dijo— ha recibido llamadas telefónicas anónimas de que su esposo lo tienen secuestrado.

La ofendida añadió que le interesaría saber algo del paradero de su esposo, quien hasta el 17 de mayo, cuando fue secuestrado, fungía como Gerente General y

Presidente de INSINCA.

El Dr. Rafael Quiñónez Casera, fiscal específico al cambiar impresiones con la señora de Matsumoto después que ella rindió su declaración, le expresó que no se siente ofendida de ninguna agrupación subversiva, a pesar de que alguno de esos grupos ha dicho que lo tiene en su poder. La señora de Matsumoto espera que su esposo sea liberado, lo cual expresó en forma emocionada al fiscal Dr. Quiñónez.

La declaración le fue tomada a la ofendida por la Dra. Yolanda Salazar, Juez 7ª de Paz de San Salvador, quien nombró para perito traductor al señor Ofamu Murakami.

Prohíben Circulación de Autos con Placas de 1977

La circulación de autos con placas de 1977 está totalmente prohibida, dijo ayer el Segundo Jefe de Tránsito, comandante José Antonio Martínez.

El funcionario dijo que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Tránsito, todo vehículo debe renovar sus placas antes del 31 de marzo de cada año. Como durante el presente hubo algunas dificultades imprevistas, el Ministerio de Hacienda, de común acuerdo con la Dirección General de Policía, de donde depende el Departamento de

Tránsito, dio una prórroga prudencial para poder cumplir con este requisito: "Como esa prórroga ya se venció", dijo el funcionario, "ahora se está procediendo a retirar de la circulación a aquellos vehículos que no han matriculado este año".

Explicó el comandante Martínez que de esta prohibición únicamente se salvan aquellos vehículos nuevos, que tienen en trámite sus documentos, pero también a ellos se les extiende una

—Favor pase a la Pág. 74.

Cancelan Contrato de Firma Mexicana para Instalar Semáforos

Se acordó dar por cancelado el Contrato 297/77, firmado el 23 de diciembre de 1977, entre el Gobierno de El Salvador y la compañía mexicana EYSSA, por medio del cual esta empresa se comprometía a construir y dejar instalado un sistema de semaforización computarizada en el área metropolitana de San Salvador. El acuerdo lo tomaron los titulares de Planificación y Defensa y los miembros de la Comisión del Proyecto de Semaforización.

La razón de dar por finalizado dicho contrato fue por haberse tenido conocimiento oficial del cierre de la firma "Encla-

Favor pase a la Pág. 9.



LA UVA SE CULTIVA BIEN EN SUELO NACIONAL. Es falso que los cultivos de uva necesitan de climas helados, dicen los ingenieros Tulio Armando Perla y Roberto Guzmán Argueta, izquierda a derecha. Lo que pasa es que las naciones cultivadoras de uva, tradicionales, han lanzado la especie de que en el trópico no se da esa plantación, para evitar la competencia, indicaron. Ambos son asesores agrónomos y dieron pruebas de que la uva salvadoreña ya se consume aquí. (Foto de Alvarez).

Libre Empresa Construye la 7a. Subestación de Bomberos

A un costo de doscientos mil colones será construida por la libre empresa, la séptima subestación del Cuerpo de Bomberos, en la carretera hacia Nueva San Salvador, inmediata a la Puerta de La Laguna. La obra estará concluida en octubre de este año.

Un grupo de empresarios de Antigua Cuscatlán, Santa Tecla, Ciudad Merliot, carretera al Puerto de La Libertad y otros lugares aledaños, solicitó asesoría a los bomberos con el

objeto de conocer detalles para instalar una unidad de ese cuerpo de auxilio en un sitio estratégico. Una vez que contaron con amplios conocimientos tanto para formar una subestación como para formar una subestación como los beneficios que ésta presta, los empresarios, presididos por don Jaime Zedán, se comprometieron a hacer el proyecto una realidad a corto plazo. Ayer colocaron la primera piedra y se fijaron como meta inaugurarla en octubre con

Favor pase a la Pág. 9.

Nuevo Sistema de Vigilancia Permanente en los Mercados

Un nuevo plan de vigilancia permanente, para mantener el orden público, proteger la vida y los intereses de los comerciantes y público, emprendió la Policía Municipal ayer.

Los administradores de los mercados municipales se reunieron con el director del cuerpo, mayor José Adolfo Medrano, para coordinar las acciones de protección, Contingentes especiales de agentes en función ininterrumpida,

patrullarán las instalaciones de los mercados para descubrir situaciones anómalas y corregirlas en bien del funcionamiento del sistema.

Manifestó el mayor Medrano que la delincuencia, en sus diversas manifestaciones, que espera agazapada la oportunidad para actuar, requiere para su eliminación, métodos disciplinados y fuertes, de parte de los en-

—Favor pase a la Pág. 45.

Ley para Controlar Ejercicio de Medicina Proyecto Asamblea

Consultas con el Colegio Médico y con el Ministerio de Salud hará esta semana la Asamblea Legislativa para ver si procede emitir una ley específica que regule el ejercicio de la profesión médica.

La decisión es de la Comisión de Legislación del cuerpo diputadil, y fue tomada ayer.

En esencia se trata de ver si se decreta una "Ley del ejercicio de la profesión médica y de aquellas actividades especializadas, técnicas y auxiliares de la medicina".

diez de enero de 1974, pero la anterior legislatura lo engavetó sin exponer las razones, y ahora la nueva Asamblea Legislativa decidió desengavetar todos los expedientes que no le merecieron la atención a sus antecesores para emitir algunos proyectos y desechar los que no conengan al país, se informó.

Los diputados también consultarán con el Consejo de Salud Pública, con la Escuela de Enfermeras y otras entidades que se relacionen en una u otra forma con tal proyecto.

La ley, de emitirse, abarcará el

REMUEVEN TRABAJO ESTANCADO

El proyecto fue mocionado el



RECONOCIMIENTO A DIEZ BOMBEROS. Don Edgardo Carías Salazar, Presidente del Club de Leones 40 de San Salvador, hizo entrega de diplomas a diez bomberos nacionales en reconocimiento a su relevante actuación en la racha de incendios ocurridos en la capital desde fines del año pasado. El sargento Nicolás Antonio Barahona recibe su diploma. Segundo de la derecha, coronel Gustavo Atilio Hernández, Director del Cuerpo de Bomberos. (Foto de Alvarez).